

JUEVES, 6 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 68

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2017-2570 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de nave ganadera y acondicionamiento exterior.*

Información pública de la solicitud de autorización para la ampliación de nave ganadera y acondicionamiento exterior en suelo no urbanizable de interés agropecuario en la parcela 62 del polígono 503 del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Ruento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable en este suelo en virtud del Disposición Transitoria 2ª 5 de dicha Ley, se somete a información pública por período de quince días la solicitud promovida por Araceli Gómez Gómez para la autorización de construcción en suelo rústico de especial protección de ampliación de nave ganadera y acondicionamiento exterior en la parcela 62 del polígono 503 del catastro de rústica del Ayuntamiento de Ruento.

Ruento, 14 de marzo de 2017.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

[2017/2570](#)